



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MINISTERIO DE DEFENSA

MINISTERIO DEL INTERIOR

**#YOME
VACUNO
SEGURO**

Dispositivo nacional

El Gobierno pone en marcha la campaña de lucha contra incendios forestales 2021 para un verano que se prevé más caluroso de lo habitual

- Un año más, el operativo incorpora la más alta tecnología, como aviones de coordinación y observación, drones y herramientas satelitales, para ayudar en la prevención y la extinción de los incendios y reducir su impacto
- La Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior informará diariamente de su evolución, a través de las redes sociales, de comunicados de prensa y de su página web
- Son 69 medios aéreos, 7 unidades móviles y miles de efectivos movilizados por la vicepresidencia y ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y los ministerios de Defensa y del Interior
- El pronóstico de AEMET para junio, julio y agosto indica que casi todo el país registrará temperaturas más elevadas de lo normal para la época del año

15 de junio de 2021.- El Gobierno ha dado a conocer hoy el dispositivo de lucha contra incendios forestales para la campaña 2021, que comienza este martes de forma oficial. Un año más, el operativo incorpora la más alta tecnología, como aviones de coordinación y observación, y herramientas satelitales, para ayudar en la prevención y la extinción de los incendios y reducir su impacto.

La campaña se desarrolla tradicionalmente desde el 15 de junio hasta el 15 de octubre y ha sido diseñada a lo largo de los últimos meses por el Comité Estatal de Coordinación (CECOD) en el que participan, entre otros, representantes del

CORREO ELECTRONICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.miteco.gob.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MINISTERIO DE DEFENSA

MINISTERIO DEL INTERIOR

GABINETE DE PRENSA

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO); del Departamento de Seguridad Nacional de Presidencia Gobierno; de las Direcciones Generales de Policía y de la Guardia Civil; de la Dirección General de Tráfico; de la Dirección General de Política de Defensa; y de la Agencia Estatal de Meteorología.

Con el dispositivo de lucha contra los incendios forestales, el Estado complementa la acción que corresponde a las Comunidades Autónomas en virtud de sus competencias en Protección Civil y gestión forestal, aportando medios de titularidad estatal, y facilitando la incorporación de medios de otras Administraciones, así como la ayuda internacional, cuando ésta resulte necesaria

A lo largo de esta campaña, y como es habitual, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior informará diariamente de su evolución, a través de las redes sociales, de comunicados de prensa y de su página web. De manera simultánea, la Agencia Estatal de Meteorología, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, publica cada día mapas del riesgo de incendio según variables climatológicas y factores como la sequedad del suelo, entre otros indicadores.

BRIGADAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Aunque los meses de verano son los que entrañan un mayor riesgo en la mayor parte del territorio, los medios del MITECO permanecen activos durante todo el año, ya sea en tareas de prevención (con las Brigadas de Labores Preventivas) o en labores de extinción en aquellas regiones donde el mayor riesgo de incendios se desplaza a otras épocas del año, como la cornisa cantábrica, con mayor recurrencia en los últimos meses del invierno.

El MITECO pone a disposición de las comunidades autónomas aeronaves y medios materiales y humanos, en especial las Brigadas de Lucha contra Incendios Forestales (BRIF). Los medios aéreos de gran capacidad del MITECO son operados por personal del 43 Grupo del Ejército del Aire, a través de un convenio firmado entre el MITECO y el Ministerio de Defensa que lleva 50 años en funcionamiento.

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MINISTERIO DE DEFENSA

MINISTERIO DEL INTERIOR

GABINETE DE PRENSA

Son 69 medios aéreos (18 aviones anfibios CI-215T y CL-415, 4 helicópteros de vigilancia, 8 helicópteros bombarderos Kamov, 10 aviones de carga en tierra AT-802, 6 aviones anfibios AT-802FB, 19 helicópteros medios de transporte de brigadas, 4 aviones de coordinación y observación (ACO).

A ellos, se suman 7 unidades móviles de análisis y planificación sobre el terreno y cerca de 1.000 efectivos entre técnicos, pilotos y mecánicos de las aeronaves, personal de las brigadas forestales y las bases de medios aéreos y trabajadores del Ministerio, entre otros. Para ello, el MITECO destinará este año 85 millones de euros, sin contar el coste del personal funcionario.

La actividad de este dispositivo se centraliza a través del Centro de Coordinación de la Información Nacional sobre Incendios Forestales (CCINIF), como encargado de dirigir el operativo nacional durante todo el año. El CCINIF cuenta con un equipo humano muy experimentado y está dotado de tecnología para disponer de información esencial para la toma de decisiones: ubicación en tiempo real de todos los medios aéreos de extinción de España, datos meteorológicos (temperatura, humedad, velocidad y dirección del viento...) e información en tiempo real de los incendios, aportada por aeronaves de observación. Desde este centro se gestionan las peticiones de apoyo que realizan las comunidades autónomas, e incluso otros países, y se envían los medios de apoyo necesarios a los diferentes incendios.

UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS

Por otra parte, la Unidad Militar de Emergencias, bajo la dependencia funcional del Ministerio del Interior, aporta 1.400 efectivos en intervenciones de ataque directo al fuego y otros 1.500 en funciones de apoyo logístico, junto a los correspondientes medios materiales, tanto terrestres como aéreos. La activación de esta capacidad extraordinaria del Estado se realiza por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias a través del Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias, CENEM, a petición de las Comunidades Autónomas cuando se vean desbordadas en sus capacidades.

CORREO ELECTRONICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MINISTERIO DE DEFENSA

MINISTERIO DEL INTERIOR

GABINETE DE PRENSA

El dispositivo del Estado se completa con las actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía) en tareas de vigilancia, prevención e investigación y de la Dirección General de Tráfico, que pone a disposición sus paneles de información variables para colocar mensajes sobre el riesgo de incendios, entre otras actuaciones, como las informaciones por radio.

Desde el Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias (CENEM) se realiza un seguimiento continuo de las situaciones declaradas y se suministra información actualizada a todos los Órganos implicados para facilitar la pronta toma de decisiones.

UN VERANO CALUROSO Y SECO

En lo que llevamos de año 2021, aunque por debajo de la media tanto de número de incendios como de superficie afectada en el último decenio, se han producido 6 grandes incendios, lo que supera ligeramente la media de grandes incendios de la última década. El pronóstico de AEMET para los meses de junio, julio y agosto indica que prácticamente todo el país registrará temperaturas más elevadas de los valores normales para esta época del año.

CORREO ELECTRONICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95